

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

**LA RED DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
“Francisco Isaías Cifuentes”**

ACCION URGENTE

LA FUERZA PÚBLICA COLOMBIANA A DIARIO ESPARCE VENENO SOBRE LAS FUENTES DE AGUA QUE SUMINISTRAN LOS ACUEDUCTOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA –CAUCA – COLOMBIA.

AL SUROCCIDENTE DE COLOMBIA, OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MUNICIPIO DE ARGELIA, COMUNIDADES CAMPESINAS SON VICTIMAS DE OPERACIONES REPRESIVAS COMBINADAS ENTRE EJERCITO, LA POLICÍA DE COLOMBIA Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD (DAS) CAUCA. EL ESTADO COLOMBIANO CONTINUA CON LA GUERRA MILITAR, CON ARMAS QUÍMICO BIOLÓGICAS CONTRA EL MODO DE PRODUCIR, LA CULTURA, LAS CONDICIONES MATERIALES DE SUBSISTENCIA DEL CAMPESINADO COLOMBIANO

SON RECURRENTES LAS COMUNICACIONES DE CIUDADANOS CAMPESINOS Y MIEMBROS DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, SOBRE LA FORMA INHUMANA COMO SISTEMÁTICAMENTE EL ESTADO, ATERRORIZA, INTIMIDA Y VIOLA DERECHOS DE LOS CIUDADANOS, DANDO AL PUEBLO COLOMBIANO UN TRATAMIENTO DE ENEMIGO.

EL MUNICIPIO DE ARGELIA, ES HOY ESCENARIO DE GUERRA INDISCRIMINADA, LAS ASPERSIONES AÉREAS DEL PLAN COLOMBIA, CON EL TÓXICO CONOCIDO COMO GLIFOSATO (PRODUCIDO Y DISTRIBUIDO POR LA TRANSNACIONAL MONSANTO), ATENTAN CONTRA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y CULTURAL, ACABANDO LOS CULTIVOS Y LA SALUD DE LOS CAMPESINOS COLOMBIANOS.

EL ESTADO COLOMBIANO ESTA DEVASTANDO LOS CULTIVOS DE PANCOGER, LA SALUD, RESERVAS NATURALES Y CONTAMINADO LAS FUENTES DE AGUA DE NUMEROSAS COMUNIDADES CAMPESINOS QUE TODA SU VIDA HAN BUSCADO SOLAMENTE ENCONTRAR UN TERRITORIO EN EL CUAL NO LOS ANIQUILEN, UN TERRITORIO EN EL CUAL PODER CONSTRUIR SUS PROYECTOS DE VIDA.

A PESAR DE LA DEFENSA A ULTRANZA REALIZADA POR EL GOBIERNO DE URIBE VÉLEZ, Y SUS AGENTES CÓMPLICES NACIONALES E INTERNACIONALES, SOBRE LA PRECISIÓN, PLANIFICACIÓN Y EFECTOS, DEL PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO, MEDIANTE ASPERSIONES AÉREAS, EN LAS ZONAS RURALES DE COLOMBIA, LOS CAMPESINOS, AFRO DESCENDIENTES E INDÍGENAS, SUFREN A DIARIO LAS CONSECUENCIAS NOCIVAS DE LOS TÓXICOS UTILIZADOS PARA TAL FIN, QUEDANDO EN LA MISERIA Y SIENDO AFECTADA Y GRAVEMENTE AMENAZADA LA SALUD Y SISTEMAS NATURALES DE ENORME IMPORTANCIA Y FRAGILIDAD.

ESTA SITUACIÓN HA DADO COMO RESULTADO SERIAS VIOLACIONES AL DIDH, SITUACIÓN QUE NO ES AJENA A LA ADELANTADA EN EL RESTO DEL PAÍS, POR EL ESTADO COLOMBIANO EN EL PLENO DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA, AGENCIADA Y MATERIALIZADA POR ÁLVARO URIBE VÉLEZ, EN CONTRA DEL PUEBLO COLOMBIANO.

RESPONSABILIZAMOS AL ESTADO COLOMBIANO EN CABEZA DEL SEÑOR ÁLVARO URIBE VÉLEZ, AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, A LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA POR LAS VIOLACIONES AL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS ASENTADOS EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

HECHOS

Según denuncias recibidas hoy 2 de marzo de 2007, desde la zona:

28 de Febrero de 2007

Entre las 9:00 y 10:00 de la mañana y entre las 2:00 y 3:00 de la tarde, en el corregimiento de El Plateado, zona rural del municipio de Argelia, el Estado Colombiano apoyado en sus fuerzas militares y de policía, realizo aspersiones (fumigaciones) aéreas indiscriminadas con tóxicos (glifosato), que afectaron cultivos de humildes familias campesinas, pastos naturales y grandes extensiones de bosque nativo.

Así mismo, se realizaron las aspersiones aéreas (fumigaciones) sobre un área en donde existen fuentes de agua, entre las que se encuentran: El Río Micay, y la quebrada del acueducto del corregimiento de El Plateado.

1 de Marzo de 2007

Entre las 9:00 y 9:30 de la mañana, en las vereda El Retiro del corregimiento La Belleza, zona rural del municipio de Argelia, el Estado Colombiano apoyado en sus fuerzas militares y de policía, realizo aspersiones (fumigaciones) aéreas indiscriminadas con tóxicos (glifosato), que afectaron cultivos de humildes familias campesinas, entre los que se destacan cultivos de caña, café y plátano, pastos naturales y un área aun no determinada de bosque nativo.

Así mismo, se realizaron las aspersiones aéreas (fumigaciones) sobre un área en donde existen fuentes de agua, entre las que se encuentran: La Quebrada la Naranja, fuente de abastecimiento del acueducto de las veredas El Guayabal, La Libertad, El Retiro, El Mirador y La Belleza. Y la fuente de abastecimiento del acueducto de la vereda La Delgadita

Entre las 9:30 y 10:00 de la mañana, en el corregimiento de El Plateado, zona rural del municipio de Argelia, el Estado Colombiano apoyado en sus fuerzas militares y de policía, realizo aspersiones (fumigaciones) aéreas indiscriminadas con tóxicos (glifosato), que afectaron cultivos de humildes familias campesinas, pastos naturales y grandes extensiones de bosque nativo.

Así mismo, nuevamente se realizaron las aspersiones aéreas (fumigaciones) sobre un área en donde existen fuentes de agua, entre las que se encuentran: El Río Micay, y la quebrada del acueducto del Plateado.

2 de Marzo de 2007

Entre las 9:30 y 10:00 de la mañana, en las veredas Campo Alegre y Mirador del corregimiento de El Mango, zona rural del municipio de Argelia, el Estado Colombiano apoyado en sus fuerzas militares y de policía, realizo aspersiones (fumigaciones) aéreas indiscriminadas con tóxicos (glifosato), que afectaron cultivos de humildes familias campesinas, pastos naturales y un área aun no determinada de bosque nativo.

Así mismo, se realizaron las aspersiones aéreas (fumigaciones) sobre un área en donde existen fuentes de agua, entre las que se encuentran: La Quebrada y los tanques de almacenamiento del

acueducto de las veredas La Marquesa, Miro Lindo, El Diviso y de la cabecera coregimental de El Mango.

Al concluir el bombardeo de tóxicos, la comunidad se organizó y decidió alertar, en busca de evitar que seres humanos y animales consuman agua contaminada.

Entre las 10:00 y 10:30 de la mañana, en la vereda el retiro del corregimiento La Belleza, zona rural del municipio de Argelia, el Estado Colombiano apoyado en sus fuerzas militares y de policía, nuevamente realizó aspersiones (fumigaciones) aéreas indiscriminadas con tóxicos (glifosato), sobre las mismas zonas en que lo ha venido realizando, afectando a humildes campesinos y cultivos, bosque nativo y fuentes de agua.

Entre las 10:30 y 11:00 de la mañana, en el corregimiento de El Plateado, zona rural del municipio de Argelia, el Estado Colombiano apoyado en sus fuerzas militares y de policía, realizó aspersiones (fumigaciones) aéreas indiscriminadas con tóxicos (glifosato), sobre las mismas zonas en que lo ha venido realizando, afectando a humildes campesinos y cultivos, bosque nativo y fuentes de agua.

ANTE LA CRITICA SITUACIÓN HUMANITARIA QUE ATRAVIESA EL MUNICIPIO DE ARGELIA (CAUCA), FRENTE AL FUNDADO TEMOR DE LAS COMUNIDADES Y EN RECHAZO A LAS EXTRALIMITACIONES DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA Y LA PRESENCIA RECIENTE DEL GRUPO PARAMILITAR AUTODENOMINADO "ÁGUILAS NEGRAS" EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA, NUEVAMENTE:

EXIGIMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- El cumplimiento de su mandato como veedores de que el Estado colombiano cumpla con sus obligaciones constitucionales y de los derechos internacionales de los derechos Humanos.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Detener las medidas represivas y el amedrantamiento a las que están siendo sometidas las comunidades del Municipio de Argelia en el Departamento del Cauca por parte de las Fuerzas Militares.
- Garantizar el derecho a la vida, la integridad física y psicológica y el derecho a la libre movilidad de los Ciudadanos del Municipio de Argelia en el Departamento del Cauca.

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Detener las medidas represivas y el amedrantamiento a las que están siendo sometidas las comunidades del Municipio de Argelia en el Departamento del Cauca por parte de las Fuerzas Militares
- Garantizar el derecho a la vida, la integridad física y psicológica y el derecho a la libre movilidad de los Ciudadanos del Municipio de Argelia en el Departamento del Cauca.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales de la vida de las comunidades asentadas en el Municipio de Argelia en el Departamento del Cauca.
- Se haga presencia en la zona materializando la comisión de verificación, para el 20 y 21 de febrero, dirigida a constatar los hostigamientos y agresiones por parte de las fuerzas del

Ejército, con el fin de detener estas agresiones al derecho internacional de los derechos humanos.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTA AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

**RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAIAS CIFUENTES"
2 DE MARZO DE 2007**

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

.....
ALVARO URIBE VELEZ

Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
auribe@presidencia.gov.co

FRANCISCO SANTOS

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.
fsantos@presidencia.gov.co

JUAN MANUEL SANTOS

Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co
infprotocol@mindefensa.gov.co
mdn@cable.net.co

CARLOS HOLGUIN SARDI

Ministro del Interior y de Justicia
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
Fax. 2221874
ministro@minjusticia.gov.co

MARIO IGUARAN

Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 Bogotá D.C.
Fax. 570 20 00
contacto@fiscalia.gov.co
denuncie@fiscalia.gov.co

WOLMAR ANTONIO PEREZ ORTIZ

Defensor del Pueblo
Calle 55 No. 10 – 32 Bogotá D.C.
Fax. 640 04 91
defensoria@defensoria.org.co
secretaria_privada@hotmail.com

EDGARDO JOSE MAYA VILLAZÒN

Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@presidencia.gov.co
reygon@procuraduría.gov.co

CARLOS FRANCO

Programa Presidencial De Derechos Humanos Y De Derecho Internacional Humanitario.
Calle 7 N° 5 – 54 Bogotá D.C.
Fax. 337 46 67
cefranco@presidencia.gov.co
fi Barra@presidencia.gov.co

.....
NOTA: FAVOR REMITIR AL CORREO redfcifuentes@gmail.com, redfcifuentes@yahoo.es
LOS OFICIOS, GESTIONES QUE ADELANTEN A PARTIR DE ESTA INFORMACIÓN.